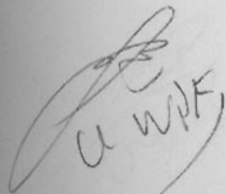


Como último asunto del punto, se aprobó la RESOLUCION  
N° 1/79 por la que se autoriza a la Secretaría Adminis-  
trativa a transferir la cantidad de U\$S 1.209,60 del  
Rubro d) Imprevistos y Ajustes al Rubro a) Gastos de  
Oficina.

A propuesta de la Presidencia y para futuras transfe-  
rencias de esta naturaleza, se otorgó conformidad para  
que la mencionada Secretaría las efectúe sin previa con-

  
U WPK

//



COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

Ref.:

SEDE PERMANENTE:

JUNCAL 1355 - P. 6 Esc. 604

MONTEVIDEO - URUGUAY

98 12 28

TELS. 98 29 05

98 35 20

6.-

sulta, dado que las diferencias por estos movimientos quedarán asentadas en el balance y estados de cuentas.